



¡Muchas felicidades a nuestros ganadores!

SORTEO ESPECIAL PARA COLABORADORES DISTINGUIDOS NAVIDAD 2025

Efectuado el 01 de diciembre del 2025, bajo el Permiso de Gobernación 20250178PS02, en presencia de la representante inspectora de la Secretaría de Gobernación Lic. Gloria María Guadalupe Gómez Barreras, Notario Público de No. 31 Lic. Horacio A. Olea Rodríguez y Autoridades Universitarias que dieron fe del Acto.

NO. DE BOLETO	PREMIO NÚMERO	AGRACIADO	PREMIO	CIUDAD
2312	1	JUAN PABLO A. C.	\$100,000.00 (CIENT MIL PESOS 00/100 M.N.). EN CHEQUE CERTIFICADO	NAVOJOA, SON.
3904	2	ANGEL GUADALUPE L. M.	\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.). EN CHEQUE CERTIFICADO	-----
1281	3	PATRICIA ELENA M. V.	\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.). EN CHEQUE CERTIFICADO	GUAYMAS, SON.

1073	4	MARIA DEL PILAR F. E.	\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	GUAYMAS, SON.
4817	5	LILIAN CECILIA M. I.	\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
5420	6	MARIA TERESA G. R.	\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	GUAYMAS, SON.
3066	7	SALVADOR G. C.	\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	LOS MOCHIS, SIN.
1628	8	ELIZABETH O. P.	\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	HERMOSILLO, SON.
1033	9	JESUS MANUEL A. C.	\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
4284	10	MOISÉS RICARDO L. I.	\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
3955	11	ANA LUISA V. Q.	\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	GUAYMAS, SON.
3478	12	EFREN P. Z.	\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	ESPERANZA, SON.
4305	13	JOSÉ MARÍA U. M.	\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
1019	14	MARTHA VIANNEY A. F.	\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
4832	15	CARLOS RAUL F. C.	\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
5138	16	JOAQUIN U. L.	\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
1943	17	IRMA LETICIA P. M.	\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	GUAYMAS, SON.
4043	18	HECTOR RAUL H. H.	\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
3187	19	MANUEL EDUARDO A. G.	\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	HERMOSILLO, SON.
1087	20	MARÍA DEL REFUGIO S. V.	\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	GUAYMAS, SON.
5455	21	ARLETH E. G.	\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
2661	22	KARIME ISABELLA A. L.	\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
3637	23	ADALBERTO G. M.	\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
5271	24	MARIA DOLORES C. G.	\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
4943	25	MARIA DOLORES C. G.	\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.

La entrega de los premios menores a 1500 veces la Unidad de Medida y Actualización vigente al año 2025 se llevará a cabo dentro de los 20 (veinte) días hábiles contados a partir de la fecha del sorteo, bajo la estricta responsabilidad del Instituto Tecnológico de Sonora, previa presentación del boleto y una identificación oficial, en calle 6 de abril No. 627 Oriente, Colonia Centro, CP 85000, en Cd. Obregón, Sonora. Los agraciados deberán presentarse con su boleto y con identificación oficial vigente, en caso contrario los premios no podrán ser entregados. Los premios contenidos en la presente publicación, ya contemplan la retención de los impuestos aplicables (1% Federal y 6% Estatal).

Por disposición de la Secretaría de Gobernación, no se entregará ningún premio a la persona que no presente el boleto agraciado, no obstante, exista un registro de adquirente. Los premios no reclamados se entregarán a la Secretaría de Gobernación, para beneficio de sus establecimientos de Prevención Social y Asistencia, como lo señala el permiso No. 20250178PS02.

En caso de queja, acudir a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación ubicada en Versalles No. 49, piso 2, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, o bien, comunicarse al teléfono 5552098800.

ATENTAMENTE

DR. JESÚS HÉCTOR HERNÁNDEZ LÓPEZ
Rector

DR. RAYMUNDO OMAR LIMÓN VELÁZQUEZ
Jefe del Departamento de Promoción Financiera